Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO : AP-CT-F-52-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 18/03/2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	175-2022	**Fecha Contrato d/m/a**	13/12/2022
Nombre del contratista:	IGNACIO GÒMEZ I.H.M. S.A.S. - IGIHM S.A.S	**NIT/ Nº Identificación**	860001300-1
Objeto:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA HIDRONEUMÁTICO PARA INYECCIÓN DE AGUA POTABLE, A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
TIPO DE CONTRATO:	MANTNIMIENTO		

Datos del Contrato	**CDP**		**CRP**		**Valor del Contrato**
	Número	**Fecha (dd/mm/aaaa)**	**Número**	**Fecha (dd/mm/aaaa)**	
Inicial	1249	3-may.-22	52458	12-feb.-22	$ 79.997.988
Otrosí adición					
				Valor Total contrato	**$ 79.997.988**

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	3 MESES
Inicio *	13 de diciembre de 2022
Otrosí prorroga No. 1	2 MESES
Terminación *	12 de mayo de 2023

*** Indicar en dd/mm/aaaa**

Nicolas 01-06-23

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo Ejecutado	**Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)**	**N° Factura o Cuenta de Cobro**	**Valor Factura o Cuenta de Cobro**	**IVA**	**Total factura o Cuenta de Cobro**	**Total Certificado**	**Saldo por ejecutar**	**Observaciones**
may-23	7-jun.-23	EFAC 5604609	$ 67.097.380	$12.748.502,20	$79.845.882,20	$79.845.882,20	$152.105,80	CAPS CHAPINERO
							$ -	
							$ -	
							$ -	
Valor total ejecutado					**$79.845.882,20**	**$79.845.882,20**	**$ 152.105,80**	

Nombre del Supervisor:	**MACEDONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ**
Unidad de Servicios de Salud y área:	RECURSOS FISICOS

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: EFAC 5604609

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	**99,81%**	**Porcentaje de Ejecución en Tiempo:**	

Firma del Supervisor del Contrato

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO : AP-CT-F-52-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 18/03/2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	175-2022	**Fecha Contrato d/m/a**	13/12/2022
Nombre del contratista:	IGNACIO GÒMEZ I.H.M. S.A.S. - IGIHM S.A.S	**NIT/ N° Identificación**	860001300-1
Objeto:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA HIDRONEUMÁTICO PARA INYECCIÓN DE AGUA POTABLE, A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
TIPO DE CONTRATO:	MANTNIMIENTO		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	1249	3-may.-22	52458	12-feb.-22	$ 79.997.988
Otrosí adición					
				Valor Total contrato	**$ 79.997.988**

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	3 MESES
Inicio *	13 de diciembre de 2022
Otrosí prorroga No. 1	2 MESES
Terminación *	12 de mayo de 2023

*** Indicar en dd/mm/aaaa**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
may-22	7-jun.-23	EFAC 5604609	$ 67.097.380	$12.748.502,20	$79.845.882,20	$79.845.882,20	$152.105,80	CAPS CHAPINERO
							$ -	
							$ -	
							$ -	
Valor total ejecutado					**$79.845.882,20**	**$79.845.882,20**	**$ 152.105,80**	

Nombre del Supervisor:	MACEDONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Unidad de Servicios de Salud y área:	RECURSOS FISICOS

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: EFAC EFAC 5604609

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	**99,81%**	**Porcentaje de Ejecución en Tiempo:**	

Firma del Supervisor del Contrato

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO: AP-GF-F-22-01
		VERSIÓN :1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA :28/09/2018

CONTRATO No.	175-2022
PROVEEDOR	IGNACIO GÒMEZ I.H.M. S.A.S. - IGIHM S.A.S
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA HIDRONEUMÁTICO PARA INYECCIÓN DE AGUA POTABLE, A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
MES	MAYO DE 2023
FACTURA No Y/O CUENTA DE COBRO	Factura: EFAC 5604609**//////

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE:

1-Cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando una excelente calidad y presentará un cronograma para el desarrollo de objeto contractual con la proyección del mantenimiento preventivo según garantía.
2. Presentar certificación de no subcontratación firmado por el representa legal.
3. Garantizar que realizará las actividades objeto del contrato de manera directa, con personal idóneo so pena de incumplimiento del contrato.
4. Entregar un listado del personal que ejecutará el mantenimiento el cual debe contener; a. nombre completo, b. número de identificación, c. cargo. en el cual debe contener la persona encargada y responsable de las actividades a ejecutar.
5. Garantizar que el personal que desarrollará la instalación, montaje y puesta a punto del equipo cuente con la identificación correspondiente (carnet) y este debe portarlo siempre en un lugar visible.
6. Para el desarrollo de la actividad debe contar con todos los recursos humanos, físicos y demás que sean necesarios para la realización del mismo, mitigando el riesgo de generar o desencadenar una falla, previa organización de la logística que se realice con el supervisor del contrato.
7. Garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para la ejecución del contrato.
8. Garantizar el transporte de insumos, materiales y personal técnico para la ejecución del contrato.
9. Garantizar al personal que ejecutará el mantenimiento, todos los elementos de protección personal de acuerdo a la clase y tipo de riesgo que se exponga para el desarrollo del objeto contractual.
10. Prestará el servicio de mantenimiento en el momento que se requiera y/o según prioridad dada por la entidad, supeditado a los menores tiempos para la puesta a punto del equipo en su conjunto.
11. Cuando sea requerido soporte técnico, esto deberá ser generado en un tiempo no mayor a 3 horas, desde la solicitud efectuada por el supervisor del contrato.

12. Los elementos utilizados por el contratista deben ser nuevos y originales.
13. Informar con la debida anticipación al supervisor del contrato, el cambio de elementos o trabajos que sean requeridos adicionalmente y no estén contemplados en el contrato o invitación a cotizar.
14. Reemplazar los elementos que resulten defectuosos dentro de la garantía ofrecida por el contratista.
15. Realizar acompañamiento en actividades donde estén involucradas la operación de las máquinas objeto del contrato, previo acuerdo entre las partes.
16. Una vez sea desarrollado el objeto contractual por parte del contratista este debe hacer entrega al supervisor del contrato, del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro y firma) y con el recibido a satisfacción de quien recibe (nombre claro, firma). este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de la cantidad de las piezas y/o partes que fueron instaladas.
17. Una vez finalizado el mantenimiento de los equipos realizará capacitación al personal de la Subred Norte, según previa programación con el supervisor del contrato.

MACEDONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Supervisor

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA EFAC 5604609

Somos Autorretenedores de Renta, según Resolución No.9407 de 24 Sept.2018 - Responsables de IVA
No practicar Retención de ICA en la ciudad de Bogotá SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
según Resol. DDI-023769 29 Nov.2021.
Somos Autorretenedores de ICA en Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Soacha

IGNACIO GÓMEZ IHM
NIT 860.001.300-1

Bogota 7 de junio de 2023 16:31:36

Señores : SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
NIT: 900971006-4
Obra:

Direccion : CL 66 15 41
110111 BOGOTA
COLOMBIA
Telefono : 4431790
Vendedor: BOG-DTS-CONSTRUCCION
Recibe: MARCEDONIO HERNANDEZ
Entrega : CALLE 65 # 17-06

Forma de pago: Crédito 90 días
Medio de pago: Transferencia Débito
Código del cliente: CC9009710061
Número de contrato:
Orden de Compra: CONTRATO 175-2022
Transportadora: Directo Cliente
Fletes a Cargo: Cliente
Pedido IHM: 192926

Item	Codigo	Descripcion	Cantidad	Valor Unidad	% des	Valor Desc.	Valor Total
1	73031103C1	SKP 15H-6.0TW(3) LA300 STD 220V FLAUTA Y I SUMINISTRO DE EQUIPO DE PRESION CONSTANTE MODELO SKP15H-6.0(3)-LA300 VARIADOR POR MOTOBOMBA SERIE 23003408 (Item 1 y 2 del contrato 175-2022	1.00	45,634,000.00	0.00	0.00	45,634,000.00
2	57106000YZ	SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS SUMINSITRO DE ACCESORIOS PARA SUCCION (Items 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del contrato No. 175-2022)	1.00	4,921,000.00	0.00	0.00	4,921,000.00
3	5672700000	INSTALACION (23) Mano de obra para instalación y puesta a punto del sistema hidroneumático (Item 9 del contrato No. 175-2022)	1.00	4,620,000.00	0.00	0.00	4,620,000.00
4	57986000YZ	INSTALACION EQUIPO DE PRESION (Item 10 del contrato No. 175-2022) Plan de contingencia para mitigar el riesgo de desabastecimiento de agua potable al edificio y mantener la presión de agua en la red hidráulica del mismo, el cual incluye: Suministro e instalación de un sistema de forma paralela el cual contempla los diferentes elementos y accesorios hidráulicos que sean necesarios para realizar la conexión. Personal especializado y con experiencia en la conexiones y redes hidráulicas.	1.00	11,922,380.00	0.00	0.00	11,922,380.00

Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5
Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900399741

CUFE: dbaf5cbf1131bc18ab4eda03847ffbf851fa6e8d232bed1fd2a017b05f67cfa455cc32faaf233815cbc2aec6dc47a683

IGNACIO GÓMEZ IHM

NIT 860.001.300-1

Neto		$	67,097,380.00
Descuento	0.00	%	0.00
Subtotal		$	**67,097,380.00**
IVA		$	12,748,502.20
Total		$	**79,845,882.20**

SON: SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M/Cte.

FAVOR GIRAR CHEQUE CON SELLO RESTRICTIVO Y/O REALIZAR TRANSFERENCIA BANCARIA CTA CTE No. 04400130008 BANCOLOMBIA, BENEFICIARIO IGNACIO GOMEZ IHM SAS NIT 860001300-1. email:cartera@igihm.net

COMENTARIOS : CONTRATO 175-2022

EL PRECIO Y LOS PRODUCTOS VENDIDOS SE ACUERDAN EN BOGOTA
Los manuales de instalación, operación y mantenimiento se pueden descargar en www.igihm.com. Los equipos se entregan con tarjeta de garantía.
AUTORIZACION RESOLUCIÓN DIAN No 18764037965131 del 2022-10-16 habilita del No EFAC 5595184 al No EFAC 5630000 (vigencia 12 meses) FACTURACION ELECTRONICA

Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5
Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900399741

FABIO CASTIBLANCO BOHORQUEZ
Contador Público Titulado

DC-875

El Suscrito Revisor Fiscal de la Sociedad **IGNACIO GOMEZ IHM S.A.S** con identificación **NIT. 860.001.300-1,** con base en los registros contables y los documentos soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales.

CERTIFICA

Que la sociedad **IGNACIO GOMEZ IHM S.A.S**, se encuentra al día en el cumplimiento y en el pago de los aportes de sus empleados, en consecuencia la compañía mensualmente realiza la liquidación y respectivo desembolso de los Aportes de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, y Aportes Parafiscales a Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuando a ello haya lugar, de acuerdo con la ley 789 de 2002 y en los términos de las normas vigentes.

Así mismo se liquida y paga el ***FIC (FONDO A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION)*** en las ocasiones que lo ameritan.

Que durante los últimos 6 meses transcurridos, anteriores a la expedición de la presente certificación, ha cumplido con la liquidación y pago de dichos aportes. Ésta información es verificada con los comprobantes y soportes contables de la empresa.

Se expide la presente certificación al sexto (06) día del mes de Junio de dos mil veintitrés (2023), con destino a **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**

FABIO CASTIBLANCO BOHORQUEZ
CC No 19.315.037 de Bogotá
Revisor Fiscal (S)
TP.32574-T

REPORTE DE SERVICIOS



SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA HIDRONEUMÁTICO PARA INYECCIÓN DE AGUA POTABLE

SKP 15H-6.0TW (3) LA 300 STD 220V

CONTRATO 175-2022

Bogotá D.C., Mayo 11 de 2023

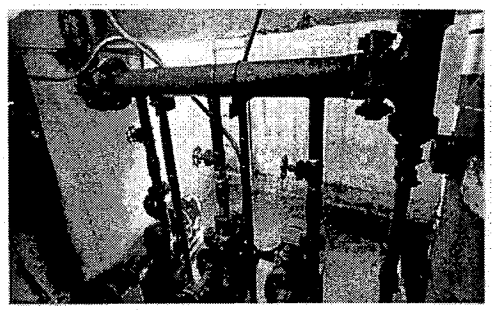
Señores:

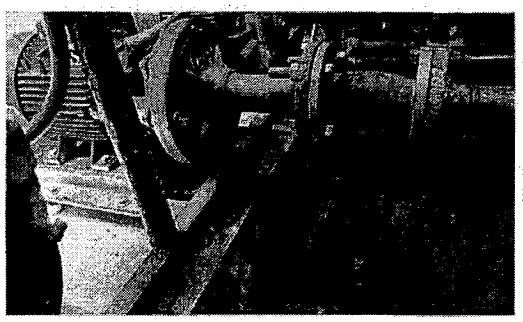
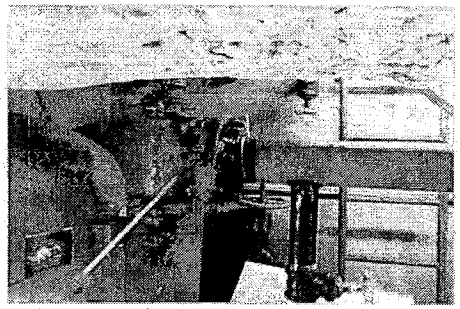
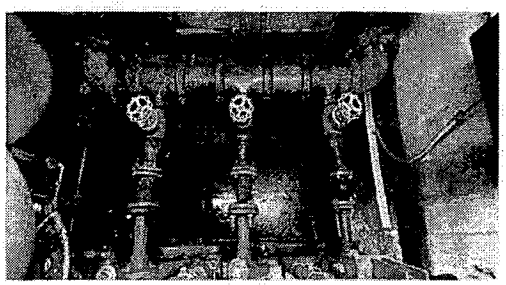
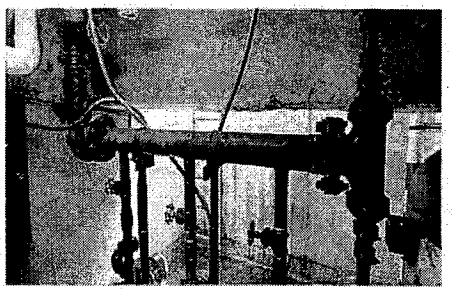
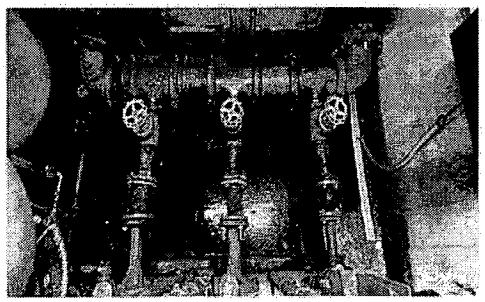
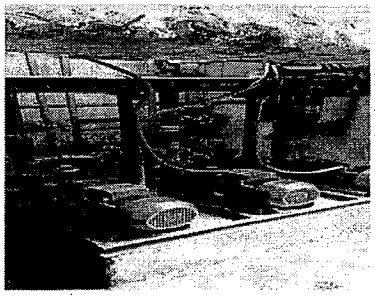
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE
E.S.E - CHAPINERO
Atm, Macedonio Hernandez
Tel: 3012110342
Dirección: Calle 66 # 15 - 41
E-mail: ingenieria@subrednorte.gov.co

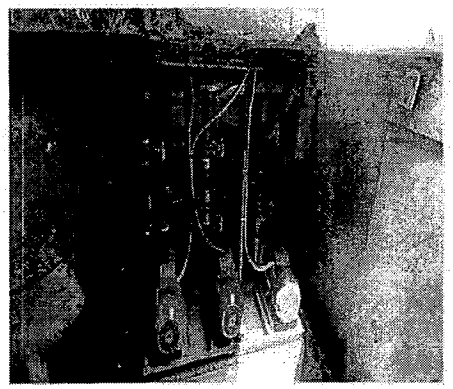
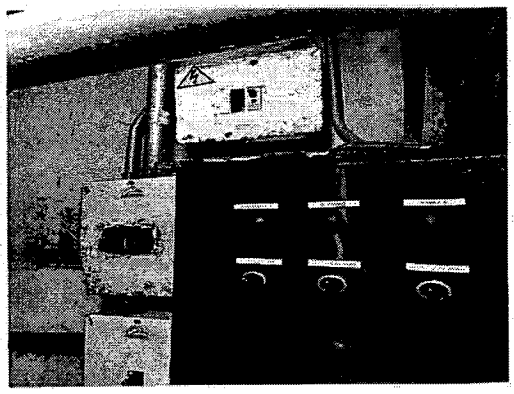
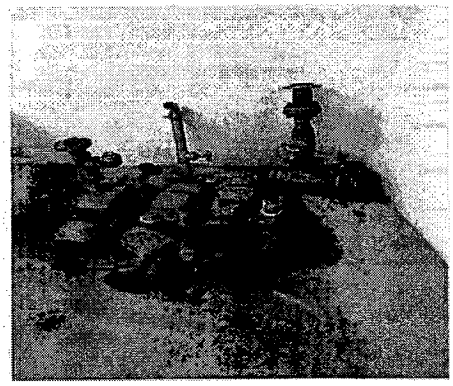
SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA HIDRONEUMÁTICO PARA INYECCIÓN DE AGUA POTABLE

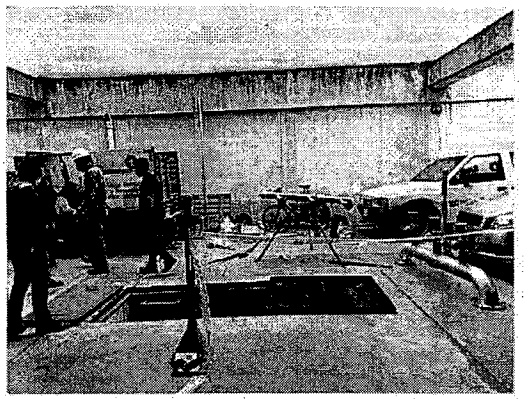
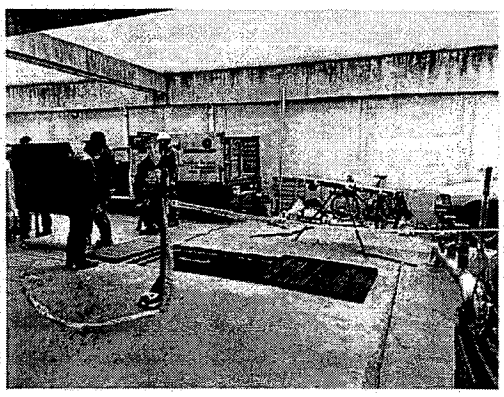
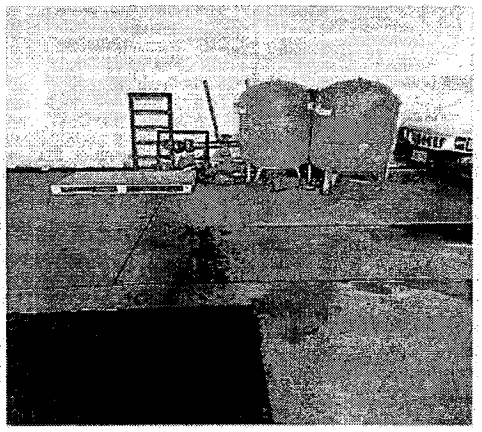
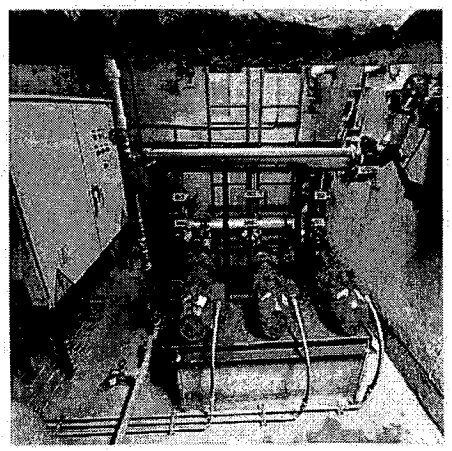
Cordial Saludo.

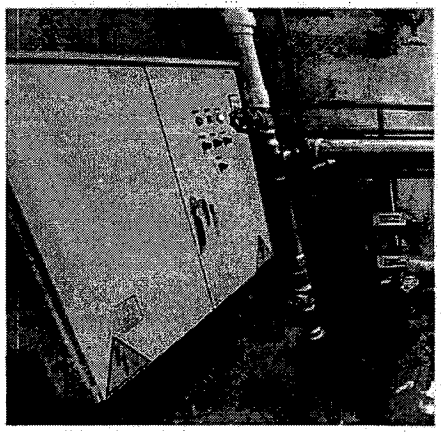
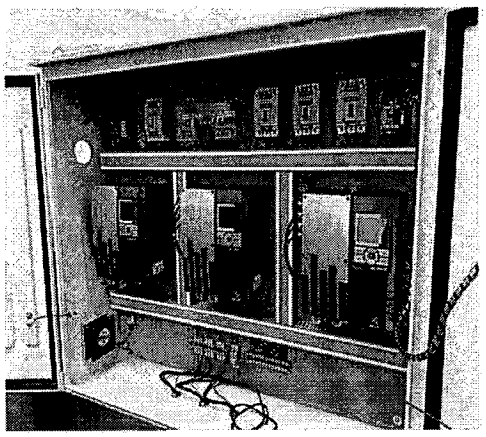
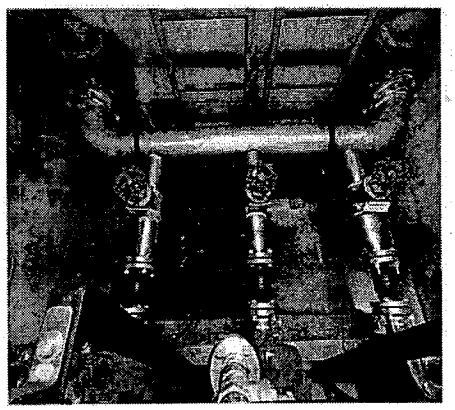
A continuación relacionamos las actividades programadas y ejecutadas para realizar el desmontaje de equipo instalado y el suministro e instalación del equipo nuevo con sus accesorios.

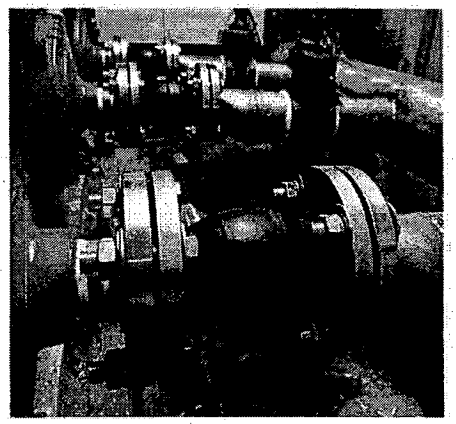
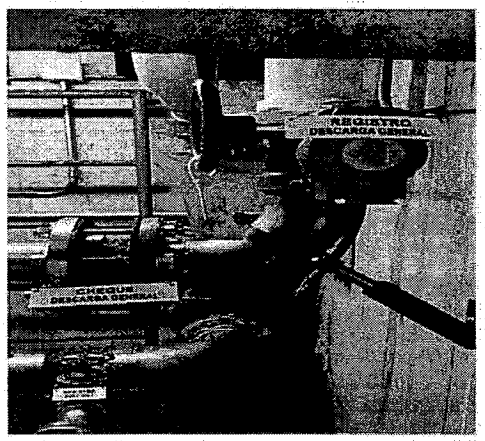
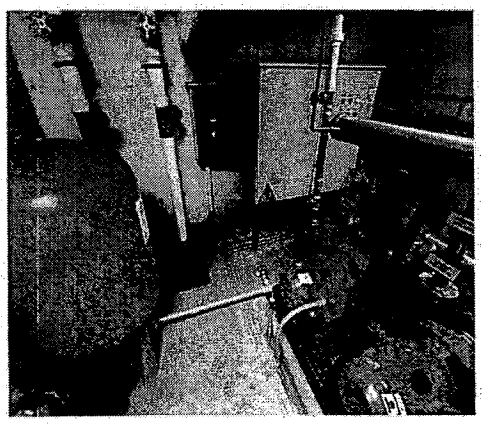
OT	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
	PRELIMINARES	
64508	➢ Se programa visita para realizar validación de condiciones para homologar equipo. Cuarto de bombas, acometida eléctrica, requerimiento hidráulico y viabilidad para realizar desmontaje e instalación nueva.	

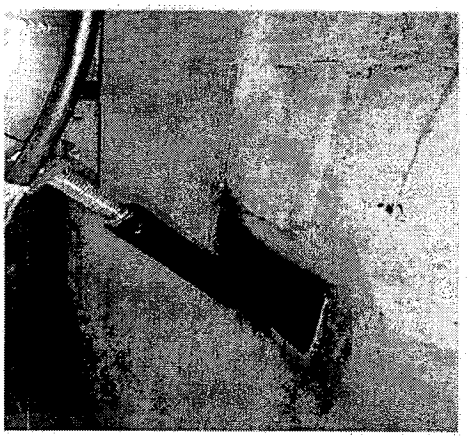
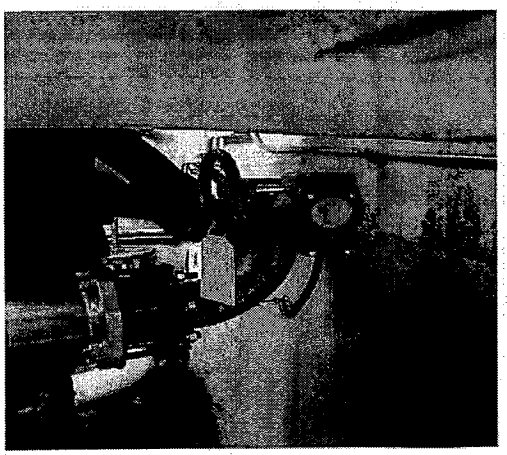
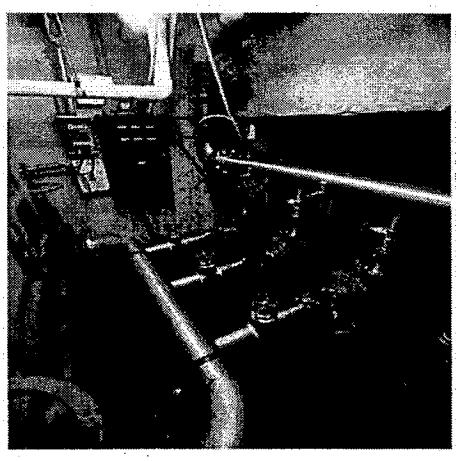
		
		
		
65613	➢ Se realiza visita para acordar punto de fijación de tablero de control y lista de materiales requeridos. ➢ Se realiza visita en nuestro departamento técnico de servicio para mostrar el equipo fabricado para este proyecto.	

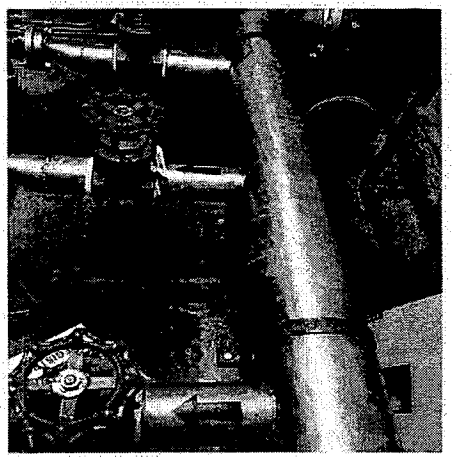
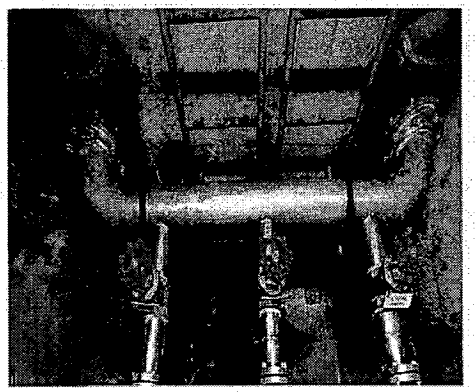
SUMINISTRO DE EQUIPO		
67909	➢ Se realiza traslado de equipo nuevo y materiales requeridos del DTS de Ignacio Gomez IHM al Hospital de Chapinero. ➢ Equipo Modelo: SKP 15H-6.0TW (3) LA 300 STD 220V , SERIE 23003408	
DESMONTAJE E INSTALACION		
68298	➢ Se programa servicio para desmontar el equipo que estaba instalado (motobombas, flauta de descarga, tanque hidroacumulador)	
		

		
		
68298 / 68383 / 69194	Instalación de equipo nuevo: SKP 15H-6.0TW (3) LA 300 STD 220V , serie 23003408 ➢ Base chasis con 3 motobombas modelo 15H-6.0TW.	

	➢ Tablero de control con variador por motobomba (3) incluye visualizador digital en cada variador y base soporte para fijación de tablero.	
		
	➢ 3 Registros en bronce de 3" (succión).	

	➢ 3 Uniones flexibles (succión). ➢ 3 Uniones excentricas en acero inoxidable (succión).	
	➢ Duo cheque de 4" (descarga). ➢ Registro ranurado con volante de 4" (descarga).	
	➢ Tanque hidroacumulador LA300 (incluye tubería de interconexión en acero inoxidable).	

	➢ Instalación de soportes regulables para tubería.	
69334	➢ Se realiza conexión en tubería PVC a red principal del sistema. ➢ Conexión de flotadores en los tanques de abastecimiento.	
		

70412 / 70466	➢ Instalación de etiquetas de señalización en accesorios de la instalación. ➢ Pintura de soportes e identificación de sentidos de flujo en tuberías.	
	➢ Suministro e instalación de flauta de succión.	

Ignacio Gómez IHM SAS

TABLA EJECUCION DE ACTIVIDADES: CONTRATADAS VS INSTALADAS

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O INSTALADA
1	Suministro, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de sistema hidroneumático para inyección de agua potable de mínimo 180 GPM, con una presión de trabajo mínima de 85 PSI, altura 60 metros, el cual incluye: • Suministro de tres (3) bombas de 6 HP trifásica 220 V, con salida de descarga de 2 in, carcasa roscada ubicable en 4 posiciones con obturación por sello mecánico. • Variador de frecuencia por bomba. • Tablero de control y mando digital. • Flauta en acero inoxidable de 4 in. • Descarga y succión en 2 in. • Válvula de pie 3 in en acero inoxidable.	OK. Equipo de presion constante modelo: SKP 15H-6.0TW (3) LA 300 STD 220V , Serie 23003408
2	Tanque hidro-acumulador metálico horizontal y/o vertical membrana fabricada en butyl incorporada, diámetro de entrada y salida 1 ¼ in, con capacidad de mínimo 300 litros (79 galones. Presión máxima de trabajo 120 psi).	OK.
3	Suministro e instalación de registros de 3 in para succión	OK.
4	Suministro e instalación de unión excéntrica de 2 a 3 in en acero inoxidable	OK. Se instala unión excentrica de 1.1/2" x 3"
5	Suministro e instalación de unión flexible (borracha) de 2 in.	OK. Se instala unión flexible de 1.1/2"
6	Suministro e instalación de unión flexible (borracha) de 4 in para descarga. principal	Se realiza instalación con codo ranurado para cambio de sentido e interconexión entre cheque y registro.
7	Suministro e instalación de cheque de 4 in para la descarga principal.	OK
8	Suministro e instalación de registro de 4 in para la descarga principal.	OK

9	Mano de obra para instalación y puesta a punto del sistema hidroneumático el cual incluye: • Desinstalación total del equipo existente. • Mano de obra que debe ser realizada por personal con experiencia en el montaje, instalación y puesta a punto de equipos hidroneumáticos. • Adaptación y/o mejora de la conexión del sistema hidroneumático a la red del edificio. • Todos los elementos y accesorios que sean necesarios para el buen y normal funcionamiento del sistema que abarca cuarto de máquinas (sótano 2 – cuarto técnico). • Interconexión de tanques. • Pintura y señalización de la red hidráulica.	OK
10	Plan de contingencia para mitigar el riesgo de desabastecimiento de agua potable al edificio y mantener la presión de agua en la red hidráulica del mismo, el cual incluye: • Suministro e instalación de un sistema de forma paralela el cual contempla los diferentes elementos y accesorios hidráulicos que sean necesarios para realizar la conexión. • Personal especializado y con experiencia en la conexiones y redes hidráulicas.	OK. ➢ Suministro e instalación de flauta de succión (COT REP-2023-03-10-2). ➢ Logística con personal técnico capacitado para atender y realizar conexión hidraulica requerida para el suministro de agua en el edificio, mientras se finaliza la instalación definitiva de los elementos ofertados.

Personal del departamento de Servicio Externo que interviene en el proyecto desarrollado en el Hospital Chapinero seg+un contrato 175-2022:

NOMBRE	CARGO
JUAN PABLO DIAZ	TECNICO DE SERVICIO
JHONN SEVASTIAN DIAZ	TECNICO DE SERVICIO
ANDRES LEONARDO VERONA	TECNICO DE SERVICIO
CARLOS ANDRES VARGAS	TECNICO DE SERVICIO
ANA CATALINA TORO	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
FERNANDO POVEDA	INGENIERO DE SERVICIO
ARBEY ANTONIO LOPEZ	INGENIERO DE SERVICIO EXTERNO

LISTA DE ANEXOS:

- TARJETA DE GARANTIA DE EQUIPO
- MANUAL DE INSTALACION Y SERVICIO DE EQUIPOS KPRESSFLO
- FICHA TECNICA DE MOTOBOMBAS MODELO 15H-6.0T
- MANUAL DE INSTALACION Y SERVICIO DE TANQUES HIDROACUMULADORES

RECOMENDACIONES:

- El cuarto de bombas presenta alta condensación y humedad, lo cual no es recomendado para los componentes eléctricos y electrónicos del tablero de control, se recomienda mejorar la ventilación del área.

- El chasis o base de las motobombas instaladas debe estar anclado para miniminar desalineación o desgaste prematuro de los componentes de las motobombas por vibración, recomendamos realizar ampliación de la base de concreto que tiene actualmente el equipo.

ENTREGA:

Ignacio Gómez IHM S.A.S.
Departamento Técnico y de servicio
NIT: 860.001.300 - 1

Ing. Arbey Antonio Lopez
Ingeniero de servicio Externo
alopez@igihm.net
Tel. 3526911 ext. 423
Cel. 3219587268

RECIBE:

Ing. Macedonio Hernandez Rodriguez
ingenieria@subrednorte.gov.co
Cel. 3012110342